



Depto. de Contabilidad

CIRCULAR No. 16-2009

Para: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuela, Jefes, Coordinadores y Tesoreros.

De: Departamento de Contabilidad de la Dirección General Financiera.

Asunto: Retenciones del ISR de examinadores de Públicos y Privados y Gastos de Representación.

Fecha. Octubre 14 de 2009.

En atención a planteamiento del Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos, según REF. DARH. 120-2009 del 9 de octubre de 2009, y con el propósito de que haya consistencia en la aplicación de procedimientos en el ejercicio fiscal 2009, la vigencia del contenido de la Circular 15-2009 del Departamento de Contabilidad, relacionada con pago a examinadores de Públicos y Privados y Gastos de Representación, se establece a partir del 1 de enero de 2010.

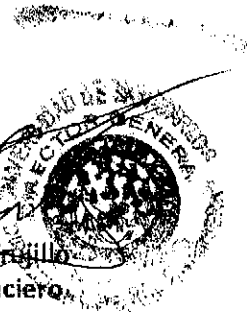
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. José Alfonso Hernández Herrera
Contador General

Vo.Bo.

Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo
Director General Financiero



c.c: archivo

JAHH/erah